RESOLUCION I.M. Nº 80 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ***CONSTRUMAX CONSTRUCTORA*** **CON RUC 4524873-7** PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2.018 DENOMINADO **REPARACION EDILICIA DE SANITARIO SEXADO EN LA ESC. BAS. Nº 452. HAYDEE LOPEZ DE FILIPPI Y REPARACION EDILICIA DE BLOQUE DE AULAS EN EL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS CON ID Nº.345.659**, LLAMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON.----------

VISTO: el Dictamen Nº 01 /2018, remito por el Intendente Municipal, en fecha 14 día del mes de Agosto de 2018, en la cual recomiendan adjudicar a las firma, **"CONSTRUMAX CONSTRUCTORA CON RUC 4524873-7** para el procedimiento de Contratación Directa Nº 01/2018 denominado **REPARACION EDILICIA DE SANITARIO SEXADO EN LA ESC. BAS. Nº 452. HAYDEE LOPEZ DE FILIPPI Y REPARACION EDILICIA DE BLOQUE DE AULAS EN EL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS",** llamado por la Municipalidad de José Falcón, y;

VISTO:
Han sido invitadas 5 empresas legalmente constituidas, de los cuales se presentó cuatro empresas, que fueron evaluadas minuciosamente por el Comité de Evaluación y la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad y por vía Dictamen recomienda al Ejecutivo Municipal la Adjudicación

CONSIDERANDO
Que la Ley 3966 Orgánica Municipal, expresa en su Art. Nº 51º Inc. j) como uno de los deberes y atribuciones del Intendente Municipal…***"efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública, concursos de ofertas y realizar adjudicaciones…".***----------

POR TANTO LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la Firma **"CONSTRUMAX CONSTRUCTORA CON RUC 4524873-7",** para **la REPARACION EDILICIA DE SANITARIO SEXADO EN LA ESC. BAS. Nº 452. HAYDEE LOPEZ DE FILIPPI Y REPARACION EDILICIA DE BLOQUE DE AULAS EN EL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS"** por un monto de Gs**. 132.977.500 (Guaraníes ciento treinta y dos millones novecientos setenta y siete mil quinientos)** IVA incluido, ----------

Art. 2º. Comunicar a la firma adjudicada el procedimiento pertinente y afectar los gastos a los Rubros 520-30-03.----------

Art. 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Dada en la Intendencia Municipal de José Falcón, a los 14 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho.----------

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * Secretaría *

Prof. Alejandrino Estigarribia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * Intendencia *

Abog. Delia Ramírez
Intendente Municipal